



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2016

**CONSORCIO MUSEO DE LAS CIENCIAS DEL
VINO**



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

PRINCIPIOS GENERALES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

BASE. FINALIDAD.

La finalidad de las presentes Bases de ejecución es adaptar las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias del Consorcio, así como el establecido de las normas necesarias para la acertada gestión del presupuesto.

BASE. PRINCIPIOS GENERALES.

Conforme a lo establecido en el artículo 16. Régimen presupuestario y de contabilidad de los Estatutos de creación del Consorcio se organiza las cuentas conforme al Plan General de Contabilidad Pública.

Le es de aplicación la siguiente normativa contable:

La Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, por objeto la regulación del régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad y de control interno de este sector.

Disposición Adicional Vigésima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dicha Disposición ha sido incluida según lo expuesto en la Disposición Final Segunda de la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.

BASE. ESTRUCTURA.

La estructura del Presupuesto del Consorcio se ajusta a lo establecido en la Orden de 7 de agosto de 2015 por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2016 y por la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.

Se establece contablemente la misma clasificación orgánica que la Secretaría General de Cultura de la Presidencia de la Junta de Extremadura, respetando la referencia que se establece en la clasificación del Proyecto del Presupuesto General de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2016.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

Debido a la imposibilidad de disponer tanto económica como técnicamente de la aplicación informática contable que dispone la Junta de Extremadura SICAEX, y siguiendo criterios de ahorro y optimización de recursos públicos disponibles, el Consorcio ha optado por utilizar una aplicación informática gratuita de contabilidad de entidades locales SICAWIN, ofrecida por la Diputación Provincial de Badajoz.

Por todo ello se informa que la elaboración de cuentas anuales 2015 del Consorcio quedará condicionada a la misma, presentándose según el formato para las entidades locales establecidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

BASE. EL PRESUPUESTO GENERAL.

La Ejecución del Presupuesto se regirá por los Principios y Normas indicados en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad, Orden EHA/1781/2013, establecidos en el marco conceptual, siendo los principios contables, entre otros los siguientes: De gestión continuada, de uniformidad, de importancia relativa, de prudencia, de devengo, de imputación presupuestaria, de no compensación y de desafectación. Asimismo, hay que señalar los de Legalidad del Gasto, Anualidad, Universalidad, Equilibrio Presupuestario y Estabilidad Presupuestaria. Cuando proceda se realizará en los documentos contables o en relaciones contables correspondientes.

El presupuesto del Consorcio constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer el Consorcio y los derechos que pueden liquidar durante el mencionado ejercicio.

El Presupuesto para el ejercicio 2016 está integrado por:

El Presupuesto del Consorcio, cuyas consignaciones iniciales de gastos ascienden a 183.887,30 euros, siendo las previsiones iniciales de ingresos de 183.887,30 euros.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

BASE. DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

Toda la gestión económica del Consorcio queda sujeta a los principios de Estabilidad Presupuestaria, Sostenibilidad Financiera, Plurianualidad, Transparencia, Eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, Responsabilidad y Lealtad Institucional conforme a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

BASE. LIMITE CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE LOS CREDITOS

Los créditos por gastos, se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la cual hayan sido autorizados en el Presupuesto o por sus modificaciones, debidamente aprobadas, teniendo carácter limitativo y vinculante.

No podrán adquirirse compromisos de gastos en cuantía superior al importe de los créditos autorizados en los estados de gastos, siendo nulos de pleno derecho, de conformidad con la legislación vigente, los acuerdos, resoluciones y actos que infrinjan la expresada norma, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar el cumplimiento de tal limitación se verificará al nivel de vinculación jurídica establecida en las presentes Bases.

BASE. RECURSOS CONSIGNADOS EN PRESUPUESTO

De conformidad con lo que establece el número 2 del art. 165 del Texto Refundido que aprueba la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los recursos consignados en este Presupuesto se destinarán a satisfacer el conjunto de las respectivas obligaciones derivadas del mismo, salvo en los casos de ingresos específicos afectados a fines determinados.

BASE. MODIFICACIONES DE CREDITO

Todas las actuaciones sobre el presupuesto que conlleven una modificación de sus créditos iniciales, se registrarán por lo dispuesto en el Capítulo IV, Sección II, de las modificaciones de crédito; de la Ley 5/2007 de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE 2016

Grupo función y Artículo

INGRESOS:

DENOMINACIÓN	ARTÍCULO	CAPÍTULO
3.- TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS		19.889,50.
* Ingresos procedentes prestaciones servicios	8.000,00.	
* Otros ingresos	11.889,50.	
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		162.897,80.
* De la Comunidad Autónoma; Secretaría General de Cultura Ordinaria	101.722,00.	
* De Entidades Locales Ayuntamiento de Almendralejo	57.000,00.	
* De entidades privadas	4.175,80.	
5.- INGRESOS PATRIMONIALES		1.100,00.
* Intereses de cuenta corriente	100,00.	
*Alquiler de espacios	1.000,00.	
TOTAL ACUMULADO	183.887,30.	183.887,30



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE 2016

Grupo función y Artículo

GASTOS:

DENOMINACIÓN	ARTÍCULO	CAPÍTULO
1.- GASTOS DE PERSONAL		129.067,30
* Personal laboral eventual: salarios	92.500,00.	
* Personal laboral eventual: Extra Navidad 2012	6.567,30.	
* Personal laboral: Seguridad Social	29.900,00.	
* Personal laboral: Gastos Sociales del Personal	100,00.	
2.- GASTOS BIENES CTES Y SERV.		49.120,00
*Arrendamientos	275,00.	
* Reparaciones, mto. y conservación	3.050,00.	
* Material, suministros y otros	45.595,00.	
* Indemnizaciones por razón del servicio	200,00.	
3.- GASTOS FINANCIEROS		200,00.
* De depósitos, fianzas y otros	200,00.	
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.000,00,
*A Fundaciones Públicas	5.000,00	
6.- INVERSIONES REALES		500,00.
*Inversión nueva asociada al funcionamiento de los servicios	500,00.	
TOTAL ACUMULADO	183.887,30	183.887,30



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

PRESUPUESTO DE INGRESOS

TOTAL INGRESOS 183.887,30.-

CAP. 3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS

3.2. Ingresos procedente de prestaciones de servicios

00.-Venta entradas 8.000,00.-

Total ventas8.000,00.

3.9. Otros ingresos

3.9.9. OTROS INGRESOS

00.- Ingresos por venta productos tienda 11.889,50.-

Total otros ingresos 11.889,50.-

TOTAL CAP. 3. 19.889,50.-



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

4.1. De la administración de la Comunidad Autónoma

4.1.0. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COM. AUTÓNOMA.

.00. Junta de Extremadura.
Secretaría General de Cultura

Ordinaria 101.722,00.-

Total de la comunidad autónoma. 101.722,00.-

4.6. De entidades locales

4.6.0. DE AYUNTAMIENTOS

.00. Excmá. Ayuntamiento de Almendralejo 57.000,00.-

Total de entidades locales 57.000,00.-

4.7. De entidades privadas

4.7.0. De entidades privadas

.00. Otras entidades privadas 4.175,80.-

4.175,80.-

TOTAL CAP. 4	162.897,80 .-
---------------------	----------------------



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

CAP. 5. INGRESOS PATRIMONIALES

5.2. Intereses de depósitos

5.2.1. INTERESES DE DEPÓSITOS

00. Entidades bancarias; intereses de ctas. ctes 100

Total intereses de depósitos 100

5.4. Renta de bienes inmuebles

5.4.1. Arrendamiento bienes urbanos

00. Alquiler de espacios 1.000,00.-

Total renta d .000,00.-

TOTAL CAP. 5	1.100
---------------------	--------------



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

PRESUPUESTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS 183.887,30.-

CAP. 1. GASTOS DE PERSONAL

1.3. Personal laboral

1.3.1. LABORAL EVENTUAL

.00. Retribuciones básicas	<u>92.500,00.-</u>
<u>.00. Extra Navidad 2012</u>	<u>6.567,30.-</u>

*** Total personal laboral eventual :.. 99.067,30**

Total personal laboral..... 99.067,30

1.6. Cuotas y gastos sociales

1.6.0. CUOTAS SOCIALES

.00. Seguridad Social	<u>29.900,00.-</u>
-----------------------	--------------------

*** Total 29.900,00.-**

1.6.2. GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL

.05. Seguros	<u>100,00.-</u>
--------------	-----------------

***Total gastos sociales del personal 100,00.-**

Total cuotas, prestaciones y gastos sociales 30.000,00.-

TOTAL CAP. 1. 129.067,30.-



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

CAP. 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

2.0. Arrendamientos

2.0.8. Otro inmovilizado material

.00. Fotocopiadora 275

*** Total Otro 275**

Total arrendamientos275

2.1. Reparaciones, mantenimiento y conservación

2.1.2. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

.00. Mantenimiento y reparación del edificio 400,00.

*** Total edificios y o .. 400,00.**

2.1.3. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

.00. Mantenimiento ascensor 1.500,00.-

.01. Mantenimiento aire acondicionado 850,00.-

.02. Mantenimiento instalaciones eléctricas 100,00.-

*** Total maquinaria, instalaciones y utillaje: 2.450,00.**

2.1.6. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN

.00. Mto. equipamiento informático 200,00.

*** Total equip. 200,00.**

Total rep., mto. y conservación 3.050,00.-



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

2.2. Material, suministros y otros



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

2.2.6. GASTOS DIVERSOS

.00. Cuota Asociación Museos del Vino de España y Ruta del Vino	<u>450,00.</u>
.06. Reuniones y conf. (Actividades)	<u>4.000,00.</u>

*** Total Gastos Diversos . 4.450,00**

2.2.7. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

.01. Seguridad (Mantenimiento extintores)	<u>3</u>
.06. Estudios y trabajos técnicos	
.1. Servicios prevención vigilancia y salud	<u>800,00.</u>
.99. Otros trabajos (emp. Mantenimiento)	<u> </u>

*** Total trabajos realizados por otras 23.050,00**

Total mat., suministros. y otros ... 45.595,00

2.3. Indemnizaciones por razón del servicio

2.3.0. Alojamiento y manutención

.01. Del personal	<u>100,00.</u>
-------------------	----------------

2.3.1. Gastos de viajes

.0.1. Del personal	<u>1</u>
--------------------	----------

Total de indemniz. por razón del serv. : . 200,00.

TOTAL CAP. 2.	49.120,00.
----------------------	-------------------



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

CAP. 3. GASTOS FINANCIEROS

3.4. De depósitos, fianzas y otros

3.4.9. OTROS GASTOS FINANCIEROS

.00. Caja Almendralejo 200,00.

***Total otros gastos financieros . 200,00.**

Total de depósitos, . 200,00.

TOTAL CAP. 3. 200,00.

CAP. 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

4.4. A empresas, entes, entidades públicas empresariales, sociedades y fundaciones del Sector Público.

4.4.4. A FUNDACIONES PUBLICAS

.00. Fundación Extremeña de la Cultura 5.000,00.

*** Total 5.000,00.**

Total .. 5.000,00.

TOTAL CAP. 4. 5.000,00.

CAP. 6 INVERSIONES REALES

6.2 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

6.2.6. EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN

.00. Equipo para proceso información 500,00.

*** Total equipos para proceso de información . 500,00.**

TOTAL CAP. 6. 500,00.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendrales

PRESUPUESTO DE PERSONAL, AÑO 2016

Previsión de subida salarial 0%

TIPO DE CONTRATO	PUESTO	PERSONAL MUSEO CIENCIAS DEL VINO	NOMINAS BRUTAS	EXTRA NAVIDAD 2012	SEGURIDAD SOCIAL
EVENTUAL.	RESPONSABLE DE GESTION	AURORA QUINTANA GONZALEZ	22.400,00	1.600,00	7.190,28
EVENTUAL.	RESPONSABLE DE ACTIVIDADES	M ^a ISABEL DIAZ ESPINO	22.400,00	1.600,00	7.190,28
EVENTUAL; JDA PARCIAL	AUXILIAR DE MUSEO	ISABEL M ^a CORTES FERNANDEZ	9.657,48	689,82	3.100,08
EVENTUAL	AUXILIAR DE MUSEO	BELEN FRAGA FERNANDEZ	15.329,44	1.094,96	4.920,72
EVENTUAL	CONSERJE	MARIA PIEDAD FERNANDEZ PEGUERO	14.063,28	1.004,52	4.514,40
EVENTUAL, JDA PARCIAL	LIMPIADORA	MERCEDES MORALES FERNANDEZ	4.046,00	289,00	1.404,00
EVENTUAL, JDA PARCIAL	LIMPIADORA	DOLORES GARCIA LORENZO	4.046,00	289,00	1.404,00
		IMPREVISTOS	557,80		176,24
		TOTAL PERSONAL EVENTUAL 2016	92.500,00	6.657,30	29.900,00



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

ANEXO II

EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.1 PERSONAL

1.3.-Personal laboral:

1.3.1. 00 PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Nóminas personal laboral temporal al servicio del Consorcio correspondiente al ejercicio en curso y abono de la paga extra de Navidad 2012.

1.6.- Cuotas y gastos sociales:

1.6.0. CUOTAS SOCIALES

.00. Seguridad Social

Cuotas sociales a cargo de la empresa
Posibles variaciones

1.6.2. GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL

.00. Seguros

Póliza de seguros que cubre posibles accidentes laborales.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

CAP. 2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y DE SERVICIO

2.0.-Arrendamientos

2.0.3.-MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE

.00. Fotocopiadora

Renting copiadora multifunción

2.1.-Reparaciones, mantenimiento y conservación

2.1.2.-EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

.00. Mantenimiento y reparación del edificio

Pintura
Material albañilería

2.1.3. MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE:

.00 Mantenimiento ascensor

Pago de facturas semestrales de mantenimiento a la empresa *ORONA*

.01. Mantenimiento aire acondicionado

Pago del mantenimiento de la instalación del aire acondicionado.
Posibles reparaciones no incluidas en mantenimiento.

.00. Mantenimiento instalaciones eléctricas

Gastos ocasionados con motivo de pequeñas reparaciones.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

2.1.6. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN:

.00 Mantenimiento equipos informáticos

Posibles reparaciones del equipamiento informático del museo (ordenadores, impresoras, etc.)

2.1.7. PIEZAS ARQUEOLÓGICAS

.00 Mantenimiento piezas arqueológicas

2.2. Material, suministros y otros

2.2.0. MATERIAL DE OFICINA:

.00. Ordinario no inventariable

Pequeñas compras de material de oficina

.02. Material informático no inventariable.

. Pequeños gastos en material informático.

2.2.1. SUMINISTROS

.00. Energía eléctrica

Facturas de la Compañía SEVILLANA-ENDESA

.01. Agua

Facturas del consumo de agua.

.14. Productos higiénicos

Material para la limpieza del edificio



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

.15 Productos de ferretería, fontanería.

Material no inventariable para mantenimiento y montaje de exposiciones.

Focos y material de iluminación para las Salas del Museo.

.10. Otros suministros (Productos tienda)

Compra de productos para su venta en la tienda. (vinos, regalos, recuerdos, etc).

2.2.2.-COMUNICACIONES

.00. Telefónicas

Facturas de MOVISTAR

.01. Postales

Gastos de Correos y Telégrafos

.04. Informáticas

Alojamiento y mantenimiento *web/blog* museo

2.2.4.-PRIMAS DE SEGUROS

.00 Prima anual seguro museo:

Póliza anual con la compañía de seguros REALE

2.2.6. GASTOS DIVERSOS

.00. Cuota Asociación Museos del Vino de España y Ruta del Vino.



Museo de las
Ciencias del Vino

Almendralejo

Cuota anual Asociación Museos del Vino y Ruta del Vino.

.06. Reuniones y conferencias (Actividades)

Gastos derivados del montaje y difusión de exposiciones y celebración de actividades

2.2.7. TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

.01. Seguridad

* Mantenimiento extintores

.06. Estudios y trabajos técnicos

1. Servicio prevención y vigilancia salud

Pago facturas servicio de prevención ajeno concertado con la mutua

2.3. Indemnizaciones por razón del servicio

2.3.0. ALOJAMIENTO Y MANUNTENCION

.01. Del personal

* Pago del alojamiento por la asistencia al Congreso de la Asociación Museos del Vino de España.

2.3.1. LOCOMOCIÓN

.01. Del personal

Pago de desplazamientos por comisiones de servicio y de la posible asistencia a reuniones, jornadas, cursos, congresos, etc.



Museo de las
Ciencias del Vino
Almendralejo

CAP 3. GASTOS FINANCIEROS

3.4. De depósitos, fianzas y otros

3.4.9. OTROS GASTOS FINANCIEROS

.00. Caja Almendralejo

Posibles cobros de comisiones por administración y pago de nóminas y facturas por transferencia a otras entidades

CAP 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

4.4.4. A FUNDACIONES PUBLICAS

.00. Fundación Extremeña de la Cultura

- ✓ Convenio para los servicios de asesoramiento, colaboración con la Fundación Extremeña de la Cultura.

CAP. 6. INVERSIONES REALES

6.2 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

6.2.6. EQUIPOS PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

.01. Equipo informático

Posible adquisición de equipos informáticos, discos duros portátiles o impresoras